



# Coordinación Interinstitucional

TABLA RESUMEN	
Descripción	Cantidad
Sesiones ordinarias	8
Sesiones extraordinarias	0

La actividad con mayor realce durante el 2015 en el seno de la Comisión sin duda alguna fue la conmemoración del 30 Aniversario de fundación, actividad que tuvo lugar en la Corte Suprema de Justicia el 1° de julio con la participación de representantes del más alto nivel institucional y académico en el tema de administración de justicia del país.

Esta conmemoración dio pie para el reconocimiento sincero al aporte técnico, financiero y humano de las instituciones hermanas, socios y aliados de proyectos e iniciativas, que han permitido la puesta en marcha de importantes iniciativas de Conamaj, al punto que hoy su imagen institucional se asocia a excelencia y solidez.

Asimismo, se destacó la trayectoria histórica de la Comisión, sus logros en la administración de justicia y su rotundo compromiso con los derechos de las poblaciones más vulnerables, al mismo tiempo que se resaltaron proyectos recientes en cuanto a directrices y políticas, que se consideran modelo para la región.

El trigésimo aniversario fue el espacio oportuno también para ofrecer análisis y desarrollo de un conversatorio crítico sobre la actualidad en la administración de justicia. Esta mesa de intercambio contó con la participación como expositores de la magistrada Nancy Hernández López; de José Carlos Chinchilla Coto, Director de la Maestría Enfoque Sociojurídico de la Universidad Nacional y Evelyn Villarreal Fernández del Programa Estado de la Nación.

El intercambio retomó el tema de los principales desafíos a enfrentar por la administración de justicia así como las urgentes demandas de la ciudadanía en el acceso y participación en las políticas públicas que atañen a este ámbito de la sociedad, como pilar de la democracia costarricense.

Otras de las acciones más destacadas durante el 2015 fue la participación como co-organizadores del Taller “Aplicación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos contra el Racismo”, actividad liderada por la Comisión de Acceso a la Justicia y la Dirección Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Esta actividad tuvo por objetivo dar a conocer las Convenciones Interamericanas contra el Racismo, la Discriminación Racial y otras formas conexas de discriminación, analizar su aplicación en el contexto latinoamericano y específicamente en Costa Rica, desde las y los operadores judiciales.

Asimismo, Conamaj ha estado como participante activa en diferentes actividades y coordinaciones para el tema de información pública y transparencia, en apoyo a diferentes órganos judiciales y entidades gubernamentales, con miras a una sinergia y trabajo conjunto en este tema para la agenda nacional.

Los lazos entre las Instituciones Miembro se han visto reforzados destacando la coordinación específica con la Defensoría de los Habitantes en temas relacionados con capacitación y reforzamiento recíproco entre oficinas regionales de esta institución y el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales, que se materializó en una firma de una carta de entendimiento formalizado entre la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y la Defensoría.

Adicionalmente, temas como participación ciudadana, derechos de personas migrantes y refugiadas, acceso a la información pública y transparencia institucional, reparación integral, la restitución de derechos y el combate a la discriminación, se integran en el marco de este acercamiento.





# Participación Ciudadana

TABLA RESUMEN

Descripción	Cantidad
Política aprobada	1
Guía Metodológica	1
Charlas sobre la Política de Participación	20
Actividades interinstitucionales	3
Acciones con sociedad civil	8
Campañas informativas	2
Participaciones en medios de comunicación	6

El gran paso institucional realizado en 2015 fue la aprobación de la Política de Participación Ciudadana en el Poder Judicial por Corte Plena en el mes julio en sesiones No. 26-15 y 28-15.

Respetuoso del mandato constitucional, el Poder Judicial aspira ahora a integrar a la ciudadanía como el eje principal de su accionar mediante la aplicación de la política. Esta propuesta involucra activamente al Poder Judicial como institución pública y a la ciudadanía como representante del pueblo.

La política parte del concepto de participación ciudadana como un proceso democrático que garantiza una contribución responsable, activa y sostenida de la ciudadanía en el diseño, la toma de decisión y la ejecución de políticas del Poder Judicial, de manera que respondan a la realidad de la población, al bien común y al cumplimiento de los fines del Poder Judicial.

El 18 de agosto se realizó la presentación formal de la Política, con una participación de personal judicial y representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo. A partir de este encuentro se han propiciado espacios de difusión e intercambio de experiencias a nivel interinstitucional, con el fin de fortalecer el trabajo gubernamental en la materia.

A partir de esta aprobación, ahora Conamaj como ente rector ha iniciado varias líneas de trabajo prioritarias tales como su difusión y conocimiento al personal judicial y a la ciudadanía, de ahí que se reforzaron esfuerzos gracias al lanzamiento de dos

campañas informativas (una de sensibilización y otra de información), así como un abordaje en medios masivos con entrevistas y espacios de opinión.

Además, se han determinado actores clave interna y externamente al Poder Judicial para capacitarles e involucrarles en la ejecución de la política entre los que destacan jefaturas administrativas y jurisdiccionales, líderes y lideresas en temas específicos, otras instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.

Como parte de la estrategia de arranque, posterior a la aprobación de la Política se inició el proceso de coordinación con las oficinas que deben asumir un rol estratégico para su implementación. Algunas de estas oficinas son: Contraloría de Servicios, Departamento de Planificación, Departamento de Prensa, Comisión de Acceso a la Justicia, Dirección Ejecutiva, Tecnologías de la Información y Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial.

El presente año también rindió otro logro en materia de participación, el cual consistió en la creación y entrada en funcionamiento del Foro Ciudadano por la Justicia de Pococí, espacio de las y los habitantes del cantón para funcionar como interlocutor de las necesidades e incidencia ciudadana ante el Poder Judicial local.

Este foro en su primera acción nombró a una persona representante de la ciudadanía en la Comisión de Personas Usuarías de la Contraloría de Servicios y también contará con participación con voz en el Consejo de Administración del Circuito.

Otro de los logros obtenidos y que materializa la política institucional en esta materia fue el acuerdo No. 100 del Consejo de Administración del II Circuito Judicial de Alajuela, que en su sesión ordinaria de setiembre, realizó un pronunciamiento, basándose en los valores democráticos de transparencia, colaboración y participación ciudadana. En este acuerdo se estipula la integración de una representación de la sociedad civil a este órgano administrativo.

A partir de la aprobación por parte de Corte Plena de la política de participación ciudadana se priorizaron acciones para generar conocimiento e impacto en el camino de su ejecución. De esta manera hubo diferentes reuniones y capacitaciones con personal judicial administrativo y jurisdiccional.

En materia de difusión sobre la política, Conamaj y el Departamento de Prensa se enlazaron con medios de comunicación masivos para informar sobre su aprobación hacia la ciudadanía tales como AmeliaRueda.com, Programa Nuestra Voz, Diario Extra, Noticias Columbia, Desayunos de Radio Universidad, Programa Horizontes en Radio Centro, Programa Polémica en Radio Columbia, ABC Legal del Colegio de Abogados en Radio América y Noche sin tregua de XperTV Canal 33.

Así también se coordinó la elaboración y difusión de dos campañas informativas internas dirigidas al personal judicial para sensibilizar e informar sobre el tema de participación ciudadana así como apoyar las acciones de implementación y dar a conocer la guía metodológica.

El programa y su personal participaron y apoyaron también diferentes ferias informativas realizadas en el país en lugares como Pérez Zeledón, Zona Norte, Puntarenas y Guápiles.

Finalmente, durante el año Conamaj acompañó el proceso de modernización de los Tribunales de Cartago, el cual ha generado insumos para la construcción de la Política de Gobiernos Abierto. En el marco de esta experiencia se realizaron varios intercambios con la Comisión de Personas Usuarias, la Contraloría de Servicios y ciudadanía en general para conocer las buenas prácticas en la implementación de acciones participativas en otros circuitos judiciales.



# Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales

**TABLA RESUMEN**

Descripción de actividad	Cantidad
Personas facilitadoras	364 <sup>1</sup>
Circuitos judiciales participantes	8
Juzgados participantes	31
Apertura de nuevos circuitos	3
Convenios firmados	2
Inducciones y pasantías	2
Campañas informativas	4
Productos audiovisuales	2
Sesiones de la Comisión Interinstitucional	1
Mediaciones realizadas por personas facilitadoras	166
Orientaciones brindadas por personas facilitadoras	2016
Charlas impartidas por personas facilitadoras en sus comunidades	487
Personas beneficiadas de una charla	7547

<sup>1</sup>Dato al 19 de noviembre de 2015.

Acompañamientos dados por las personas facilitadoras	199
Talleres de vocerías	2

Con entusiasmo y una gran afluencia de personas de toda Costa Rica, se realizó en el mes de noviembre el Primer Encuentro Nacional de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales por el Acceso a la Justicia, actividad que permitió compartir experiencias y buenas prácticas de la labor realizada por las personas facilitadoras.

El Poder Judicial y Conamaj, junto a sus aliados estratégicos del Servicio Nacional, el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales de la Organización de Estados Americanos y la Embajada del Reino de Países Bajos, estrecharon lazos y recursos para movilizar a más de 200 personas facilitadoras judiciales desde sus comunidades rurales para un intercambio en Tres Ríos de La Unión, el cual enriqueció de buenas prácticas el saber de estas personas.

El enfoque de este encuentro estuvo centrado en el acceso a la justicia y cómo las personas facilitadoras judiciales se insertan en garantizar este derecho humano. De este modo, las intervenciones realizadas y la conferencia de fondo, a cargo de la señora Lupita Chaves, ex integrante del Consejo Superior y Magistrada Suplente, apuntaron a resaltar este derecho y su vinculación con las funciones de una persona facilitadora judicial.

Cabe destacar el apoyo de las oficinas judiciales (Departamento de Prensa, Contraloría de Servicios, Ministerio Público, OIJ,) y de otras instituciones públicas (INAMU, PANI, DGME) en la realización de una feria informativa, en donde se estableció no solo una entrega de materiales sobre servicios sino se intercambiaron contactos y enlaces institucionales regionales para que las personas facilitadoras puedan recurrir en el momento preciso.

Finalmente, el encuentro ofreció también un espacio de diálogo entre personas facilitadoras con más experiencia quienes ofrecieron su conocimiento e historias para enriquecer a otras. Estos intercambios también visualizaron las necesidades que tienen las personas facilitadoras judiciales y que sirven como insumo al personal judicial y de OEA encargado de dar seguimiento a su labor.

Otro de los momentos importantes dentro del desarrollo del Servicio en 2015 fue su apertura en nuevos circuitos judiciales. Así es como a inicios de año toda la provincia de Guanacaste se incorpora al Servicio con sus 11 cantones, sus tres administraciones regionales y juzgados.

Como parte del proceso de ampliación del servicio en el mes de abril se realizó una capacitación y pasantía a David, Panamá con el personal judicial que se involucraría en esta nueva etapa, así como funcionarios y funcionarias de las otras regiones que necesitaban profundizar en la filosofía del servicio. En el intercambio participaron 41 personas entre las que se encuentran: 13 jueces y juezas, 2 administradores regionales, 16 técnicos judiciales, 3 coordinadoras administrativas, 2 juezas conciliadoras, 1 magistrada de Corte, 2 personas de la Escuela Judicial y 2 personeras de Conamaj

La parte teórica de la capacitación tuvo como principal objetivo reflexionar sobre el acceso a la justicia de las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad y los mecanismos para minimizar esas brechas, así como estudiar a profundidad los procedimientos para la implementación del servicio: asambleas comunitarias, nombramientos, requisitos, funciones y gestiones administrativas. Con el intercambio en Panamá se buscó que los jueces, juezas y demás personal judicial se sensibilizaran con el tema y entendieran el funcionamiento del servicio en la práctica.

Posterior a la capacitación y con la introducción de la provincia guanacasteca al Servicio se dinamizó las estadísticas en donde para el mes de noviembre esta provincia superó el centenar de nombramientos de personas facilitadoras.

Asimismo, en el último trimestre del año el Juzgado Contravencional de Puriscal se incorporó al Servicio, lo que generó también importantes movilizaciones de recursos hacia esta zona, con el fin de apoyar a este despacho en los primeros pasos dentro del Servicio.

Es de destacar que durante el año se realizaron 8 capacitaciones iniciales (de dos fines de semana cada una) a las personas facilitadoras, las cuales se concretaron gracias a la apoyo logístico de la Organización de Estados Americanos y la colaboración pedagógica de la Escuela Judicial y el Centro de Conciliación de San Carlos y Santa Cruz.

Por otro lado, el apoyo político institucional de autoridades, áreas operativas y profesionales del Poder Judicial hacia el Servicio ha sido otro factor de éxito, ya que durante este período se ha dado la aprobación y difusión de diferentes directrices, circulares y solicitudes especiales que el personal del Programa de Participación Ciudadana de Conamaj y de la Comisión Interinstitucional ha planteado.

La elaboración de informes, diagnósticos, documentos, manuales, entre otros, ha sido también constante en la Comisión. De esta forma, el apoyo brindado por el Departamento de Artes Gráficas en el diseño e impresión de estos materiales ha sido fundamental para ofrecer insumos a personas facilitadoras y a juzgados.

Junto con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional se continuó capacitando a personal de las administraciones regionales y de los juzgados en el manejo y atención a periodistas y medios de comunicación. Esto por cuanto el Servicio Nacional requiere de una promoción y proyección social importante en donde los medios de comunicación locales tienen un gran papel como replicadores de información y posicionamiento regional del tema.

En 2015 se realizó este tipo de capacitación en Pérez Zeledón y San Carlos, en este último lugar se incorporó en la convocatoria al taller a tres personas facilitadoras judiciales, quienes vieron fortalecidas sus destrezas orales a la hora de proyectar o explicar su función a su comunidad o a medios de comunicación local.

El año cerró con un encuentro especial destinado al diálogo con jueces y juezas participantes del Servicio. Tanto OEA como Conamaj reconocen que el motor del Servicio radica en el apoyo brindado desde judicatura, de esta forma se consideró

estratégico reunir a la mayoría de jueces y juezas del Servicio para crear un espacio de comunión e intercambio, de manera que pudieran conocer cómo y qué estrategias aplican en las diferentes regiones del país para dotar de impulso al servicio, pero también de apoyo necesario a las personas facilitadoras judiciales.



## Acceso a Justicia

### TABLA RESUMEN

Descripción de actividad	Cantidad
Sesiones de la Subcomisión	4
Materiales impresos	4 publicaciones (diagnóstico, estudio jurisprudencial y directriz laboral)
Conversatorio	2
Taller	2
Visitas a medios de comunicación	2 entrevistas
Curso virtual “Entre otra gente y otra tierra”	228 personas aprobadas
Capacitaciones a personal judicial	3
Capacitaciones a personas usuarias o de otras instituciones	3

El tema de justicia laboral migratoria reunió mucho de los esfuerzos realizados por la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada del Poder Judicial y, por ende, en Conamaj.

En el año 2015 la Subcomisión en sus sesiones trató temas basados en la realización de una agenda temática-práctica que se implementó, con el fin de organizar la labor y con ello permitir que sus integrantes presentaran temas de interés.

Uno de estos temas fue el Conversatorio “Implicaciones de la Reforma Procesal Laboral para el Acceso a la Justicia de las Personas Migrantes y Refugiadas” el 24 de marzo. En esta actividad se tuvo la destacada participación del Magistrado Presidente de la Sala Segunda, Orlando Aguirre, quien presentó su ponencia: Principales reformas introducidas en el Proceso Laboral por la Ley de Reforma al Proceso Laboral.

El letrado de la Sala Segunda, Dr. Héctor Blanco, expuso sobre las posibles implicaciones de la reforma procesal sobre las disposiciones para el acceso efectivo a los procesos judiciales laborales de las personas migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiadas, aprobadas por el Consejo Superior del Poder Judicial en el artículo XXXII, a las sesión N° 84-14, celebrada el 23 de setiembre de 2014. El cierre fue realizado por el Msc. Esteban Calvo, Especialista en Derecho Laboral, consultor de OIT, quien presentó las conclusiones de la actividad.

El 26 de mayo se organizó con Flacso un Taller sobre Litigio Estratégico con la Corte de México, en el cual se realizó un análisis de un protocolo de atención que aplica en dicho país para la atención de las personas migrantes y refugiadas. En dicha actividad participaron la Magistrada Nancy Hernández López, de la Sala Constitucional; la Coordinadora de la Subcomisión, la Magistrada Julia Varela; jueces del Tribunal Administrativo Migratorio, representantes de la Facultad de Derecho-UCR, OIM, ACNUR, Defensa Pública y Defensoría Habitantes de la República.

La relación colaborativa entre la institución y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es merecida de destacar porque durante este 2015 ha generado significativos beneficios para el ámbito judicial en la materia laboral. De este modo, se presentó el “Diagnóstico sobre acceso a la justicia laboral por parte de trabajadores y trabajadoras migrantes en Costa Rica” que señaló obstáculos que se presentan en el acceso a la justicia tales como el temor a la deportación, el desconocimiento sobre derechos, falta de una defensa pública gratuita y la intimidación que provoca enfrentarse a un proceso laboral.

El 2 de junio se organizó un conversatorio denominado: Conversatorio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Poder Judicial para el análisis y discusión sobre las recomendaciones del “Diagnóstico sobre acceso a la justicia laboral por parte de trabajadores y trabajadoras migrantes”, con la colaboración del OIT. Con base en el cual se llegaron a varios acuerdos a implementar entre las partes y que permitió acercamiento y coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de manera que se realizaron reuniones operativas de perfil técnico entre personal del ministerio y judicatura laboral. Asimismo, la Subcomisión invitó al Ministerio de Trabajo a integrarse a este espacio judicial, debido a la importancia de contar con el rector de esta materia por parte del Poder Ejecutivo.

El otro estudio presentado fue “La persona trabajadora migrante en la jurisprudencia constitucional: principio de igualdad y derecho al trabajo”, elaborado por el laboralista Esteban Calvo, el cual es un excelente instrumento para todas aquellas personas interesadas en el estudio de los asuntos relacionados con la población migrante, y que requieran conocer cuáles son los criterios más importantes que ha dictado el Tribunal Constitucional de Costa Rica en aplicación del principio de igualdad de trato a favor de los trabajadores y las trabajadoras migrantes.

Ambos estudios fueron elaborados por investigadores contratados y supervisados por el Programa Migración Laboral de OIT, se prepararon materiales impresos informativos, se realizaron capacitaciones y debates en San José y San Carlos para profundizar en su difusión y conocimiento, sobre todo con juezas y jueces que trabajan en la materia laboral.

En el mes de junio se elige uno de los miembros representantes de la sociedad civil para el periodo 2015-2017 ante la Subcomisión, cargo que recayó en ACAI, representada por la señora Gloria Maklouf, quedando pendiente la designación del otro miembro.

Dentro de las temáticas desarrolladas al seno de la Subcomisión se tuvo la presentación de la Fundación Rostro de la Justicia y su proyecto “Caminando con víctimas de explotación sexual comercial”, destacando el apoyo a las víctimas de

explotación sexual, desde un albergue hasta el acompañamiento en los procesos penales. También se retomaron esfuerzos de capacitación y lo liderado por la Escuela Judicial en materia de un curso virtual sobre la justicia laboral y la población migrante y refugiada.

Se tuvo la presentación de “Migrantes, desplazados forzados y refugiados del triángulo sur de Centroamérica” realizado por Cidehum sobre el tema de la criminalidad en el triángulo norte y su incidencia en toda la región. Dicho documento fue ofrecido para estudio de integrantes de la Subcomisión encargados de crimen organizado.

La Agenda Conamaj 2016 se dedicó a la Justicia Laboral Migratoria, dada la importancia y la repercusión social que ello tiene. Con esta publicación y el enfoque de educación legal popular, que en este caso, se proyectará información sobre derechos irrenunciables por parte de cualquier persona trabajadora, destacando esto como un tema sensible en la tutela del derecho de acceso a la justicia.

El año 2015 también conllevó proyección internacional con proyectos a nivel de la Subcomisión y de la Dirección Ejecutiva de Conamaj, en cuenta el Foro Regional América Latina: La libre movilidad, la protección internacional de las personas y los procesos de integración en Quito, Ecuador; luego la visita e intercambio con una delegación centroamericana en el marco del “Foro: Buenas prácticas para la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional en Mesoamérica”; reunión y presentación ante la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA).

Una excelente noticia que recibió el Poder Judicial y la Subcomisión fue la selección por parte de EUROsociAL II del Modelo de actuación para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia y la Casa de Derechos de las Mujeres en Upala como un proyecto destacable y replicable en toda la región latinoamericana. Por esta razón en la Reunión Regional de Proyectos de EUROsociAL II se presentó un audiovisual producido específicamente de la Casa de Derechos y los servicios que brinda a las mujeres en este cantón, así como un reportaje en la Revista JUSTYS, materiales producidos por el Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional y Escuela Judicial, con la ayuda de Conamaj y la Subcomisión.

Con la Unidad de Acceso a la Justicia se tuvo mucha coordinación durante el 2015 dando frutos específicos como la reimpresión de la Reglas de Brasilia, la realización del Conversatorio sobre situación de pobreza como eje transversal de la condición de vulnerabilidad, así como el Taller “Aplicación del Sistema Interamericano de Derechos Humanos contra el Racismo” (del que ya se mencionó páginas atrás), así como la producción de un curso virtual sobre acceso a la justicia para la plataforma C@pacítate del Depto. de Gestión Humana del Poder Judicial, en donde se integró un módulo específico para la población migrante y refugiada.

Los procesos de capacitación a personal judicial continuaron durante este periodo, tanto por el sistema virtual y a través de las unidades especializadas en esta materia de los órganos auxiliares y la Escuela Judicial. Estos esfuerzos lograron alcanzar presencialmente a 108 personas operadoras de justicia y de manera virtual 228, manteniéndose las necesidades de capacitación y actualización constante para el año 2016.

Se destaca que para el 2015 se obtuvo un compromiso con el Banco de Costa Rica de flexibilizar la política de conozca a su cliente para casos de mujeres migrantes sin documentos que son beneficiarias de pensión alimenticia. La participación de la Contralora de Servicios, Licda. Olga Fallas, fue clave para el logro de este lineamiento.

En materia de comunicación también se realizaron acercamientos a medios de comunicación, sensibilización interna al personal judicial y la producción de afiches y desplegados en el tema de acceso a la justicia laboral, tanto en español como en idioma ngöbe, con la valiosa colaboración de OIT, materiales que se distribuirán en 2016.

También se logró elaborar manual de mediación laboral comunitaria, con el apoyo de OIT, con el fin de ser utilizado por las personas facilitadoras judiciales del Servicio Nacional para que pueden mediar asuntos en sus comunidades en materia laboral tomando en cuenta las especificidades de esta área.



## Círculos de Paz

### TABLA RESUMEN

Descripción de actividad	Cantidad
Curso en versión autoaprendizaje	320 personas aprobadas
Curso en versión bimodal	21 personas aprobaron
Convenios establecidos	1

El avance más importante que logró Conamaj en la promoción de Círculos de Paz durante el 2015 se vio materializado con la firma del convenio de colaboración interinstitucional entre autoridades de la Dirección de Gestión Humana, la Comisión y la Dirección de Bienestar Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Este convenio de colaboración formalizó la entrega del curso virtual de Círculos de Paz para que pueda ser utilizado por la Caja Costarricense, con lo que este curso pasa a formar parte de la oferta permanente que el Cendeiss brinda a más de los 40 mil funcionarios y funcionarias de dicha institución.

De este modo, a partir de esta firma en el mes de junio, la Caja inició el proceso de implantación del curso y su pilotaje con diferentes grupos en sus sistemas, ya que aspira a promover la utilización de la herramienta de círculos para fomentar una cultura institucional basada en diálogo, valores y consenso.

De igual forma que se ha venido realizado año con año, Conamaj impartió capacitaciones y charlas sobre Círculos de Paz con diferentes grupos. La experiencia más destacada fue la coordinada con el Programa Integrado de Servicios y Atención a Víctimas (PISAV) del Poder Judicial en Pavas.

En esta capacitación bimodal se certificaron 21 colaboradores de la plataforma que pertenecen al Juzgado de Pensiones Alimentarias, Medicatura Forense, Juzgado de Violencia Doméstica, Ministerio Público, Defensa Pública, Depto. de Trabajo Social y Psicología, Comunicaciones Judiciales, Oficina de Atención y Protección a la Víctima.

A la luz de los servicios que presta a la población y los principios rectores del modelo PISAV, es que se abre la oportunidad de conocer y aplicar Círculos de forma tal que se enriqueció el accionar del personal de la plataforma en la resolución de controversias, con una visión restaurativa, al promover canales de comunicación respetuosa, apertura para la comprensión integral del conflicto y la participación

equitativa e igualitaria de las diferentes partes involucradas en una situación conflictiva, en la toma de decisiones y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre el equipo de trabajo.

El enfoque de los trabajos ejecutados por el personal de Pisav al finalizar este curso fue principalmente orientado al mejoramiento de las relaciones laborales internas, el fortalecimiento de las coordinaciones entre las diferentes unidades que le integran y el clima organizacional.

Asimismo se realizó una experiencia para la resolución de un expediente judicial relacionado con un tema familiar complejo atendido en esta plataforma, iniciativa que fue resaltada por el resto de compañeras y compañeros participantes de la capacitación.



# Materiales

Durante el 2015 la producción de materiales impresos y digitales estuvo en permanente dinamismo. En el marco de los diferentes programas y proyectos liderados por la Comisión fue necesaria la reimpresión de materiales ya elaborados anteriormente, la preparación de nuevos formatos y el uso también de herramientas tecnológicas y digitales que facilitan el acceso a la información.

El Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales fue el mayor captador de este tipo de recursos de la oficina durante el presente período. Así es como se rediseñó el brochure informativo para incorporar imágenes relacionadas con su ejecución en nuestro país, obteniendo una renovación visual que lograra captar la atención y el contexto nacional en el cual se desarrolla el programa.

Al mismo tiempo, también se elaboró un material que viniera a satisfacer las necesidades de apoyo en actividades de difusión del programa por ejemplo en asambleas comunitarias o reuniones masivas. Este material debía reunir cualidades como flexibilidad, resistencia a condiciones climáticas, de fácil transporte e instalación. Por lo anterior, se decidió producir un material tipo banner con sostén en aluminio, que incluyera en dos lonas información clave del Servicio, explicada por medio de íconos y poco texto, que llamara la atención y que fuera posible ver a distancia.

Actualmente este material de encuentra distribuido en todas las administraciones regionales del país en donde se aplica del Servicio con un mínimo de uno o dos juegos del material, para satisfacer la demanda de los juzgados. La creación de este material gráfico estuvo a cargo de la estudiante de TCU de diseño gráfico, la señorita Mónica Rovira, bajo la supervisión de las colaboradoras de Conamaj Andrea Bermúdez y Aurelia Bolaños.

La rotulación tanto de los juzgados como de las casas de personas facilitadoras judiciales también fue atendida ampliamente por Conamaj, de manera que todas las personas y juzgados participantes del Servicio cuentan con este material.

Por las constantes capacitaciones y directrices que se produjeron durante el 2015, la Comisión coordinó estrechamente con el Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial para contar lo antes posible con materiales como formularios, directrices, manuales de procedimientos, libretas, separadores, certificados, documentos de texto y carpetas correspondientes al Servicio.

Algunos de estos materiales se encuentran únicamente en digital, debido a su función y población meta, de este modo también se coordinó con el Departamento de Tecnología de la Información para incluir diversos documentos en la Intranet del Poder Judicial en la parte correspondientes a formularios.

A partir de la aprobación de la política de participación ciudadana en el mes de julio de 2015 hubo también un gran movimiento en producción de materiales impresos y digitales que apoyan tanto las estrategias de difusión como de información y capacitación sobre el tema para públicos internos y externos a la institución.

De este modo, se habilitó en la página web e Intranet del Poder Judicial una pestaña específica dentro de “programas institucionales” para ubicar ahí documentos relacionados con la política. Un material digital a destacar en este punto es la guía práctica de participación ciudadana, que contiene un paso a paso de 14 acciones concretas, para que personal judicial y personal de otras instituciones públicas puedan tener una orientación de cómo ejecutar acciones que promuevan la participación ciudadana.

También se puso en ejecución una campaña a nivel nacional en el ámbito judicial orientada al posicionamiento y sensibilización del tema de participación ciudadana. De este modo, se difundieron 3 animaciones, 4 afiches, 1 volante y 27 estructuras grandes para edificios judiciales y 12 mensajes digitales. Además de esto, en el transcurso de la campaña, programada de setiembre a noviembre, se distribuyeron varios recordatorios y hubo cerca de 25 participaciones de equipos de personal judicial de todo el país que enviaron sus fotografías de actividades relacionadas con la campaña.

Para las capacitaciones y reuniones estratégicas sobre la política, la Comisión reprodujo la publicación en su versión digital e impresa, así como sus dos resúmenes ejecutivos (para población externa e interna).

Otros materiales elaborados durante el 2015 fue la reimpresión de las Reglas de Brasilia, que en coordinación con la Unidad de Acceso a la Justicia, será utilizada en diferentes capacitaciones. Además, también se realizó un rediseño del brochure informativo de la Comisión, con un renovado diseño e imagen gráfica.

En materia de comunicación por la red social de Facebook, nuestra comunidad siguió creciendo durante este período con alcances semanales cercanos a las 4 mil personas, sin ninguna inversión económica pagada para posicionar nuestro perfil.